



Estados  
 Económico  
 político que  
 se pide

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento en  
 sesión de seis del actual al oficio del Sr. Inten-  
 dente de Minas de la Provincia procediendo la for-  
 mación y remisión del Estado económico político  
 se vio el informe que remite la Comisión de  
 Contratación con fecha diez y ocho del corriente  
 en que dice citara pronta a llevar la Casilla del  
 modelo que se incluye y que hace relación con  
 la cobranza de otros ramos, mas no lo desea  
 particular que tanto abunda en otros Estados  
 por ser agnos de su cometido, por los ramos  
 y demas que se piden. Entendida esta informe  
 por este Ayuntamiento como tambien de un  
 oficio del referido Sr. Intendente de diez y  
 nueve del actual relativo a no sea ya neces-  
 ria la remisión de otros Estados, acordó: Que  
 en su inteligencia, y se tenga presente por  
 si en lo subscrito se pidiera alguna noti-  
 cia sobre el particular

Suertes de  
 Minas  
 se pide la  
 adjudicación  
 de ramos  
 en el 1838

Se vio una Junta de D. Juan de la Cruz y  
 cards de cada veintidós en la que se pidió que  
 previa el correspondiente precepto se le  
 adjudicaran la suerte minera prevista y que  
 que cultiva con legítimos títulos de la Junta  
 de Propios y linderos a los ramos del Albu

